

XIX Edición de los “Premios IDEAS UPV” 2025

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes, y una vez revisadas las mismas, se publica el listado provisional de candidaturas admitidas y excluidos por categorías, así como la razón de exclusión en su caso.

PREMIOS “LEAN”

Empresas admitidas provisionalmente por orden alfabético:

CHATBRAINBOOST

EVOLOGIS S.L.

MEKREO ENGINEERING S.L.

NUVOL ENGINEERING S.L.

SOCIAL ADS

VALYRA AEROSPACE S.L.

Empresas excluidas provisionalmente por orden alfabético:

EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
AGORA TECH CONSULTING S.L.	5, 6
BIONDEC	9
DATA ORIGIN S.L.	1
FINCA 9 OLIVERES S.L.	9, 11
INÈDIT INNOVATION LAB S.L.	1, 3, 5
MUVATECH INGENIERIA S.L.	10
PROTFORGE S.L.	9
TOURS BY HER	9

PREMIOS “AVANZA”

Empresas admitidas provisionalmente por orden alfabético:

GREEN URBAN DATA S.L.

GRUPO IMPACTE PLANIFICACIÓN URBANA S.L.

Empresas excluidas provisionalmente por orden alfabético:

EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
3D CONCRETE S.L.	2, 3, 4, 9
ACCESEO PROJECTS S.L.	9
CLOTSY BRAND S.L.	8
YOURENTAFLAT (LIVE4LIFE) S.L.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

PREMIO “SPIN OFF”

Empresas admitidas provisionalmente por orden alfabético:

KENSIGHT SOLUTIONS S.L.

OPTICALSENS S.L.

Empresas excluidas provisionalmente por orden alfabético:

EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
AKISEI STUDIOS S.L.	9
ARTIKODE INTELLIGENCE S.L.	12

PREMIO “MUJER EMPRENDEDORA”

Empresas admitidas provisionalmente por orden alfabético:

ARTIKODE INTELLIGENCE S.L.

MEKREO ENGINEERING S.L.

OPTICALSENS S.L.

SOCIAL ADS S.L.

Empresas excluidas provisionalmente por orden alfabético:

EMPRESA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
AGORA TECH CONSULTING S.L.	5, 6
BIONDEC S.L.	9
TOURS BY HER S.L.	9

Motivos de exclusión:

1	Solicitud no cumplimentada en su totalidad o falta la firma de todos los participantes
2	Documento en el que se recojan los datos de la empresa siguiendo cualquiera de los formatos detallados en las bases de la convocatoria
3	Currículum vitae de uno o varios de los socios de la empresa
4	Declaración responsable de que la empresa y las personas que la integran no incurrir en causa de incompatibilidad
5	Certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a las Administraciones Públicas
6	Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social
7	Escritura de constitución y, en su caso, de las modificaciones posteriores debidamente inscritas en el Registro Mercantil
8	Cuentas anuales del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil
9	Cierre contable más próximo a la fecha de presentación de la solicitud, con una antigüedad máxima correspondiente al último trimestre natural anterior
10	El equipo emprendedor / empresa no está adscrito a IDEAS UPV
11	No cumple los requisitos para la categoría LEAN; debe presentar solicitud a la categoría que corresponde
12	Las empresas que hayan sido ganadoras (primer o segundo premio) en alguna categoría de ediciones anteriores de los Premios IDEAS UPV solo podrán presentarse a una categoría distinta a aquella en la que fueron premiadas.

Los solicitantes cuentan con **5 días hábiles** a partir del día siguiente al día de publicación para subsanar errores, presentar las alegaciones y aportar los documentos que estimen pertinentes. **Este plazo finaliza el próximo viernes 7 de noviembre, incluido.**

Concluido el plazo de alegaciones y subsanaciones, y estudiadas las mismas, el órgano de instrucción publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos en la web de IDEAS UPV.